



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200000800	Ordinario	Anselmo Miguel Soto Arroyo	Cooperativa Promotores Del Cesar Coopcesar	25/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Apruebase La Anterior Liquidación Del Crédito Practicada Por El Apoderadojudicial De La Parte Ejecutante, Por Encontrarse Ajustada A Derecho, Y Téngase El Valorque Da Cuenta La Parte Motiva De Este Proveído, La Cual Asciede A La Suma De84.000.000.Segundo: Ordenase La Elaboración De La Liquidación De Costas Por Secretaría,Inclúyase En Ella La Suma De Ocho

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte(8.400.000), Como Agencias En Derecho, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Centro Comercial Isla Center Calle 24 No.13-80 Segundo Piso Local S-7 Tel. 60 4 7890050.J03lcmoncendoj.R amajudicial.Gov.Cotercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justiciaxxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



23001310500320200017000	Ordinario	Arturo De Jesus Pernet Cochez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/11/2022	Auto Concede Termin - Primero: Incorpórese Al Plenario La Documentación Remitida Por La Junta Regionalde Calificación De Invalidez De Bolívar, Recibidas En El Correo Electrónico Institucionalcon Que Se Cuenta En Este Juzgado, Por Virtud Del Artículo 173 Del C.G.P.Segundo: Désele Traslado Por El Termin De Tres (3) Días A Las Partes De Dichadocumentación.Terce ro: Notifíquese La Presente Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



23001310500320220023800	Ordinario	Cesar Augusto Lambertinez Hernandez	Agropecuaria Ganadera Los Sauces S.A.	25/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Cesar Augusto Lambertinez Hernandez A Través De Apoderado Judicial En Contra De Agropecuaria Ganadera Los Sauces S.A. Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Agropecuaria Ganadera Los Sauces S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022. Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



				<p>Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31</p> <p>Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Angel Gabriel Vega Polo Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022

23001310500320190030400	Ordinario	German Dario Jimenez Mass	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S. "En Liquidación"	25/11/2022	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Programada En El Presente Proceso, Para El Día 29 De Noviembre De 2022 A Las 09:00 Am, En Atención A La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Una Vez Regrese El Proceso Del Superior Se Fijará Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Mencionada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220028100	Ordinario	Martha Cecilia Domico Domico	Manexka E.P.S.	25/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Martha Cecilia Domicó Domicó A Través De Apoderado Judicial En Contra De Institucion Prestadora Del Servicio De Salud Indigena Manexka Ips.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Institucion Prestadora Del Servicio De Salud Indigena Manexka Ips, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrese Traslado A La Parte Demandada A

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Manuel Fernandez Pacheco Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220026100	Ordinario	Nicolas Tobon Pino	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias. Porvenir	25/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Nicolas Erney Tobon Pino A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones Y Porvenir S.Asegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones Y Porvenir S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Cristian Mauricio Montoya Velez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220027300	Ordinario	Sadeth Maria Anaya Contreras	Virgilo Echenique Jimenez Y Katia Del Rosario Madrid	25/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Sadeth Maria Anaya Zabaleta A Través De Apoderado Judicial En Contra De Virgilio Echenique Jimenez Y Katia Del Rosario Madrid Muñoz.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Virgilio Echenique Jimenez Y Katia Del Rosario Madrid Muñoz, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



La Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Requerase
A La Parte Demandada
Para Que, Con La
Contestación De La
Demanda, Aporte Los
Documentos Solicitados

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 188 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Por La Parte
Demandante.Quinto:
Tengase Al Dr Fernando
Javier Crawford Zabaleta
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Sexto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e4dbee3f-50e1-4139-a626-cc2d6be326a7